Sol. 136

H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

Almoloya de Juárez a 12 de Agosto de 2020
Número de oficio: MAJ/DMDH/EBM/90/2020

P.M.A.F. MARÍA DE LOURDES REYES CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

LIC. EVARISTO BRAVO MUÑOZ, en mi carácter de Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Almoloya de Juárez, ante Usted comparezco y expongo al tenor siguiente:

Por medio del presentante ocurso, me permito dar contestación al oficio número **PM/UT/291/2020** de fecha 06 de agosto del presente año, en el cual solicita información al titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos

1.- Título Profesional Licenciatura en Derecho.
2.- Diploma emitido por la Suprema Corte de Justicia a través de la Dirección General, de Casas de la Cultura Jurídica, por haber cursado y aprobado el diplomado **"Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos".**

Actualmente me encuentro cursando el octavo módulo de la Especialidad de Derechos Humanos, impartida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Nota: La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, no ha emitido certificación alguna de carácter obligatorio para ostentar el cargo de Defensor Municipal de Derechos Humanos.

Por lo anterior, anexo copia simple de cada uno de los documentos solicitados.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Ayuntamiento de Almoloya de Juárez 2019-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FECHA: 12/08/2020
RECIBIDO
FIRMA: HORA: 11:48

LIC. EVARISTO BRAVO MUÑOZ
DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

Recibí 3 hojas anexas.

C.c.p.- Archivo.

COLEGIO MEXIQUENSE UNIVERSITARIO

Otorga a:

EVARISTO BRAVO MUÑOZ

El Título de:

LICENCIATURA EN DERECHO

COLEGIO MEXIQUENSE UNIVERSITARIO

Firma del Alumno

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 20081375 *de fecha* 24 DE JUNIO 2008 *en atención a que terminó los estudios correspondientes el día* 14 *de* SEPTIEMBRE *de* 2012 .

Toluca de Lerdo, Estado de México., a 28 *de* NOVIEMBRE *de 20* 12

RECTORA

M. en C. E. GRACIELA MEZA DÍAZ

Suprema Corte
de Justicia de la Nación

La Suprema Corte de Justicia a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, otorga el presente

DIPLOMA

a: Evaristo Bravo Muñoz

por haber cursado y aprobado el Diplomado
"Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos"
edición 2017, con una duración de 120 horas.

Se expide el presente Diploma a los quince días del mes de junio de dos mil diecisiete, en la Ciudad de México.

Lic. Alejandro Manuel González García
Secretario Jurídico de la Presidencia

Dr. Héctor Arturo Hermoso Larragoiti
Director General de Casas de la Cultura Jurídica

Secretaría Jurídica de la Presidencia / Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

Número de Registro: UjeGk0QIkX

Toluca, México, a 27 de julio de 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

Anteponiendo un cordial saludo, por este medio hago **CONSTAR** que el **C. Evaristo Bravo Muñoz** se encuentra cursando el octavo módulo de la Especialidad en Derechos Humanos en el Centro de Estudios en Derechos Humanos "Jaime Almazán Delgado" (CEJADH).

Por lo que se extiende la presente para el fin y uso que al interesado convengan.

ATENTAMENTE

L. C. C. GABRIELA E. LARA TORRES
SUBDIRECTORA ACADÉMICA DEL CEJADH

C.c.p. Archivo.